



SELLO QVARTO, VENTITA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

han podido ver hauido  
 S. Silla Episc. La Ciudad en vista de la proposicion Sen-  
 pal tada por el Señor Dn Fran. Laco Su  
 Capitulax en cavildo que se leyo el dia ve-  
 inte del Corriente en assumpto a la trasla-  
 cion de la Silla Episcopal a esta Ciudad  
 Dijo que reconoce en dha proposicion el celo  
 desinterés, y amor a el Publico de dho Su Ca-  
 pitular igual a el mismo que assiste a los  
 pocos Capitulares que se hallan en el dia en  
 este Ayuntamiento, y aunque deue suponer  
 trasciendan estas loables Circunstancias a lo  
 que sin embargo de las precedentes Citacio-  
 nes no han asistido, y viendo justo el que  
 assumpto de esta grauedad, y que en una de  
 sus partes respecta al Caudal de todo lo  
 Instruan sin excepcion de Alguro, y se oivan  
 sus respectivos dictámenes, maximente quan-  
 do sin la Condesendencia de todo no se puede  
 dar vtil principio a tan arduo Expediente, medi-  
 ante aque los actuales fondos de esta Ciudad  
 no pueden sufragar los indispensables gastos,  
 que no obstante ser tanta Justicia, deuen  
 ocasionarse. Acuerda se reproduzga

